



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas relativas a los hechos acaecidos el 27 de marzo de 2023, en los que resultaron golpeados varios miembros de la selección masculina de fútbol de Perú, por agentes de la Policía Nacional, para las que se solicita respuesta escrita.

Según las noticias publicadas el día 28 de marzo de 2023<sup>1</sup>, y los vídeos difundidos, el 27 de marzo de 2023, futbolistas de la selección masculina de fútbol de Perú fueron golpeados por la Policía Nacional a las puertas del hotel donde se alojaban, cuando fueron a saludar a las personas aficionadas que acudieron al lugar.

De acuerdo con las publicaciones, algunos jugadores, al acercarse a la afición que les esperaba y sobrepasar el perímetro de seguridad que había establecido la policía, fueron empujados por agentes de la Policía Nacional para que no avanzasen hacia los hinchas. Parece ser que el comienzo de los altercados fue a raíz de que uno de los policías del operativo de seguridad empujó a un jugador para hacerle retroceder al confundirle con un aficionado. El futbolista respondió con un nuevo empujón, lo que desencadenó en un forcejeo entre futbolistas y la Policía.

En los vídeos que se han publicado, se puede ver cómo actúan contra el capitán y portero del equipo, que en declaraciones a un canal de televisión de su país, manifestó que solo querían saludar a las personas que se habían acercado hasta el hotel, y la Policía les empezó a agredir.

Las fuentes policiales a las que hacen referencia las noticias, lo achacan a que cuando los jugadores sobrepasaron el dispositivo de seguridad, no fueron reconocidos como tales por la Policía. Según estas fuentes, alguien golpeó a un agente en un ojo, lo que les obligó a intervenir y a reducir a varios individuos que acabaron siendo identificados como jugadores de la selección de Perú.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> <https://elpais.com/deportes/2023-03-28/la-policia-espanola-golpea-a-los-futbolistas-de-la-seleccion-de-peru-fuera-de-un-hotel-en-madrid.html>

<sup>2</sup> [https://www.eldiario.es/madrid/altercados-seleccion-peruana-futbol-policia-nacional-madrid\\_1\\_10072575.html](https://www.eldiario.es/madrid/altercados-seleccion-peruana-futbol-policia-nacional-madrid_1_10072575.html)



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Por todo esto, se pregunta:

¿Qué criterios se tomaron para diseñar el dispositivo de seguridad? ¿Cuál era la finalidad de dicho dispositivo?

¿Son correctas estas actuaciones en este tipo de situaciones? ¿Considera proporcional la actuación de la Policía?

¿Se va a tomar algún tipo de medida en relación con los agentes que participaron en el dispositivo? ¿Qué medidas?

¿Se va a tomar algún tipo de medida para evitar que estas situaciones se repitan? ¿Qué medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados  
28 de marzo de 2023

Enrique Santiago Romero

Portavoz GCUP-ECP-GEC

Ismael Cortés Gómez

Diputado GCUP-ECP-GEC

Pedro Antonio Honrubia Hurtado

Diputado GCUP-ECP-GEC